



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – RECURSO DE REPOSICIÓN

Arauca, a los veintiocho (28) días de julio de 2020, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado el recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante obrante a folio 85. Se fija por el término de un (01) día y se corre traslado a la parte contraria por el término de **tres (3)** días de conformidad con lo señalado en el artículo 319 y 110 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de las partes.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
SUCESIÓN 2019-00088-00	FRANCISCO JABES DIAZ MACUALO Y OTROS	SEGUNDO JAVIER DIAZ CORDOBA	29 de julio de 2020	31 de julio de 2020

Se desfija a la hora de las cinco (5:00) de la tarde del veintiocho (28) de julio de 2020. Artículo 110 del CGP.

SACHA CAROLINA GUTIERREZ ALFONSO
Secretaria